

JP 320-17

San Juan de Pasto, 12 de diciembre de 2017

Señor:
JOSE ALIRIO TIMANA
Barrio Corazón de Jesús
aurarociopuchana@hotmail.com
Teléfono: 3166303459
Municipio de Tangua

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Derecho de Petición en interés particular, con serial de Radicado No. R001975-17.**

Cordial saludo,

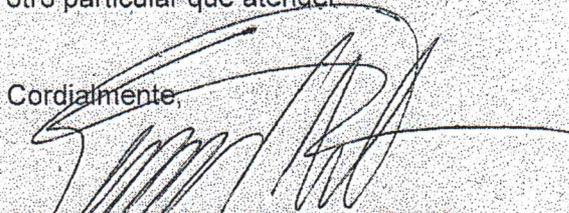
En atención a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur- S.A.S, se permite manifestar que no puede despachar favorablemente su pretensión, por cuanto la misma no es competente para expedir certificaciones para el trámite administrativo que Usted requiere.

Sin embargo, de conformidad con la revisión realizada en la base de datos de los predios requeridos para la ejecución del proyecto Rumichaca-Pasto, en el momento se puede determinar una afectación sobre el predio identificado con la vivienda No. 255, ubicada en el Barrio Corazón de Jesús y con Folio de Matrícula inmobiliaria No. 240-33085, con la salvedad de los reajustes de mejora a los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas, lo cual daría lugar a una posible desafectación al predio en comento.

Por lo tanto, de continuar con la afectación sobre el predio en relación, en el momento oportuno se iniciarán los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará las respectivas notificaciones del caso.

De antemano agradecemos su colaboración y esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender

Cordialmente,


GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aura Rocío Puchana T.
Fecha: 14-12-2017
Hora: 2:30 p.m.

Elaboró: V. Sarralde.
Revisó: Y. Ospina.
Aprobó: E. Obando.



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur

 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

 [Unión del Sur](https://plus.google.com/viauniondelsur)

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - Nariño - Colombia